



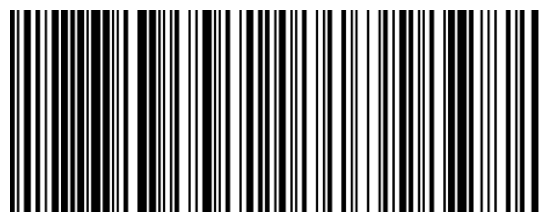
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_mar_13_alc0_11

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Lolotla, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	3
Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	9
Municipio de Tetepango, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	14
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Final del Ejercicio Fiscal 2022.	18
Municipio de Zacualtípán de Ángeles, Hidalgo.- Acta de aprobación de Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	24



MUNICIPIO DE LOLOTLA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOLOTLA, HGO., LOS CC. ERNESTINO MELO DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO, SÍNDICO PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ, LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ, C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ, T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA, PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ, LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES, L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA, PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN, ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL, QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

NOMBRE	CARGO	PASE DE LISTA
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SÍNDICO	PRESENTE
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA	REGIDOR	PRESENTE
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES	REGIDOR	PRESENTE
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	PRESENTE
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	PRESENTE
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	PRESENTE

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL C. ERNESTINO MELO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:10 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.



CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA A LA L.C. YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PROPUESTA A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN USO DE LA PALABRA LA L.C. YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ, EXPONE A LA ASAMBLEA LA PROPUESTA, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,246,691.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$926,322.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,331,605.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$8,504,618.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$203,000.04
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$114,999.96
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$23,758,281.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$24,076,281.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$565,312.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$715,312.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$43,310.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$43,310.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$70,000.00



	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$70,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$883,143.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$481,834.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,364,977.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,376,996.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,021,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,164,732.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$130,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$12,192,728.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,095,709.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,320,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$888,457.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$7,500,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$29,804,166.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000.00
2023	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
	TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$190,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$438,780.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$20,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	\$458,780.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$249,852.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$15,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$264,852.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,947.87
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$18,399.01
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$35,653.12
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$70,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$513,353.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$543,353.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$300,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$500,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,000,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,900,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$224,980.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$816,600.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$535,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$30,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,606,580.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$81,804,957.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PROPUESTA A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$81,804,957.00 (OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DE LA L.C. YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DE "LA PROPUESTA A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SINDICO	A FAVOR
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA	REGIDOR	A FAVOR
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES	REGIDOR	A FAVOR
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	A FAVOR
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	A FAVOR
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECUENTO DE VOTOS, LA PROPUESTA A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EN ESTE PUNTO EL MODERADOR PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR O DE LO CONTRARIO SE DA POR TERMINADO Y SE PROSIGUE CON LA SESIÓN.

SEPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOLOTLA HIDALGO, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO H. ASAMBLEA MUNICIPAL

C. ERNESTINO MELO DIAZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
RÚBRICA

MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO
SÍNDICO PROCURADORA
RÚBRICA

LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ
REGIDORA
RÚBRICA



C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA
REGIDORA
RÚBRICA

PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES
REGIDORA
RÚBRICA

L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA
REGIDORA
RÚBRICA

PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN
REGIDORA
RÚBRICA

ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 06-03-2023



MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023**, REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **TENANGO DE DORIA, HGO.**, LOS **CC.ING. ERICK MENDOZA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.HILDA MOLINA GOMEZ, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARIO JOSE PLATA, C. ALMA ANTONIO GUMECINDO, C. VÍCTOR GOMEZ CRUZ, C.ELIZABETH SANTIAGO BALTAZAR, C. EUSTORGIA FLORES PATIÑO, C.ANA LUISA MIRANDA GODINEZ, C.ARIATNA JETZAMIN ALVARADO DE LA CRUZ, C.JUAN LUIS BADILLO OSORIO, C.IRMA SEVILLA PEREZ,** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$7,542,478.29
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,803,800.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,968,210.71
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$397,600.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$15,712,089.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$26,393,474.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$26,393,474.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$512,841.00



	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN	\$512,841.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$45,677.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$45,677.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$451,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$241,520.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$650,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,342,520.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$557,186.31
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,427,163.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,049,891.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,916,810.69
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$270,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$14,221,051.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$31,278,190.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$703,508.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$500,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$32,481,698.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$70,000.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$334,990.00



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$65,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$499,990.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$39,100.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$250,715.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$289,815.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$60,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$708,639.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$783,639.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$559,200.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,079,740.10
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,638,940.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$100,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$449,532.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$944,000.00



2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$988,895.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$223,985.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,706,412.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$96,688,146.10

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,688,146.10 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **18:01 HORAS** DEL DÍA **27** DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.ING. ERICK MENDOZA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. HILDA MOLINA GOMEZ
SINDICO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. MARIO JOSÉ PLATA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALMA ANTONIO GUMECINDO
REGIDOR
RÚBRICA

C. VICTOR GOMEZ CRUZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIZABETH SANTIAGO BALTAZAR
REGIDOR

C. EUSTORGIA FLORES PATIÑO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARIATNA JETZAMIN ALVARADO DE LA CRUZ
REGIDOR
RÚBRICA



C. ANA LUISA MIRANDA GODINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUAN LUIS BADILLO OSORIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. IRMA SEVILLA PEREZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 07-03-2023



MUNICIPIO DE TETEPANGO, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETEPANGO, HGO., LOS CC.C. ALEJANDRA ZÚNIGA CHÁVEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ZACARÍAS HERNÁNDEZ MENDOZA SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: MAYAN JIMÉNEZ SANTOS, REGINO BORGES SALAZAR, ÁNGELES LIZBETH ÁVILA MARTÍNEZ, BENITO CANALES RUFINO, ALFONSO GUTIÉRREZ MENDOZA, ENRIQUE ADRIÁN ESTRADA CORRES, SANDRA FRAGOSO LÓPEZ, ILSE CAROLINA HAM GÓMEZ, Y AMALIA RUFINA NERI ÁNGELES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,199,325.58
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,214,570.42
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$4,150,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$10,563,896.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$8,935,501.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$8,935,501.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$799,974.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$799,974.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$27,454.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$27,454.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$700,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,238,616.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$200,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$3,138,616.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,246,981.67
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,700,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$2,252,662.33
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$9,199,644.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$17,886,984.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$257,000.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$18,143,984.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$279,297.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$279,297.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$160,400.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$160,400.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$505,988.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$505,988.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$300,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$181,231.80
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,481,231.80
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$251,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,217,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,855,400.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,650,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$265,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$300,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$6,538,400.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$59,774,385.80

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$59,774,385.80 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE



INTEGRAL DE ESTA ACTA.NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. ALEJANDRA ZÚÑIGA CHÁVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ZACARÍAS HERNÁNDEZ MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. MAYAN JIMÉNEZ SANTOS
REGIDORA
RÚBRICA

C. REGINO BORGES ZALAZAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. ÁNGELES LIZBETH ÁVILA MARTÍNEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. BENITO CANALES RUFINO
REGIDOR

C. ALFONSO GUTIÉRREZ MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ENRIQUE ADRIÁN ESTRADA CORRES
REGIDOR

C. SANDRA FRAGOSO LÓPEZ
REGIDORA

C. ILSE CAROLINA HAM GÓMEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. AMALIA RUFINA NERI ÁNGELES
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.-



Acta de Sesión Extraordinaria SE/08/2022 de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del 2022 (Dos mil veintidós), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la octava sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.D. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
- 2.- **Verificación del Quórum legal.**
- 3.- **Instalación legal de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- **Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos final del ejercicio fiscal 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**
- 6.- **Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la octava sesión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **L.D. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria General, procede a verificar que fueron debidamente notificados en tiempo y forma la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

1.- **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **L.D. Juana Cruz Islas** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- **L.A. Héctor Alderete Vargas**, director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- **Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.



3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la palabra la **L.D. Juana Cruz Islas**, solicita al **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la octava sesión extraordinaria del año 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto se otorga el uso de la voz al **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, quien procede a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 12:30 p.m (Doce horas con treinta minutos) se dan por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta octava sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos final del ejercicio fiscal 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno declara aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/08/01/2022.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno del Presupuesto de Egresos final del Ejercicio Fiscal 2022, para el desahogo del punto número cinco del orden del día, la secretaria manifiesta que con fundamento en el artículo 11 del Decreto número 20 de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 08 de Julio 2013 que a la letra dice..... **“Artículo 11 la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones...fracción III Revisar y aprobar programas y planes de trabajo mediano y largo plazo, programas operativos anuales, el programa financiero correspondiente, informes de actividades y estados financieros dictaminados, así como el presupuesto del Organismo en los términos de la legislación aplicable”**, continuando con el desahogo del punto número cinco el Presidente de la H. Junta de Gobierno solicita a la L.D. Juana Cruz Islas, Secretaria de la H. Junta de Gobierno haga la entrega física a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, del informe detallado del **Presupuesto de Egresos final del Ejercicio Fiscal 2022 (FORMATO PE 01)** el cual se anexa a la presente Acta, así mismo informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que se da cumplimiento alArtículo 14 fracción II, en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno**, lo anterior con fundamento en el Decreto número 20 y publicado el 08 de Julio del 2013, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Se otorga el usos de la voz a la Secretaria quien manifiesta que concluida su presentación, discusión y fundamentada la modificación, se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación la aprobación del **Presupuesto de Egresos Final del Ejercicio Fiscal 2022**, requiriendo a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la declaró por unanimidad el punto de acuerdo.



ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$16,189,884.38
	REPO		\$1,006,149.38	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$894,500.00		
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$894,500.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00		
134	Compensaciones	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$111,649.38		
152	Indemnizaciones	\$111,649.38		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$15,183,735.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
		\$12,898,694.00		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
113	Sueldos base al personal permanente	\$12,898,694.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,285,041.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,255,971.00		
134	Compensaciones	\$29,070.00		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones			
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
1600	Previsiones	\$0.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$5,092,994.92
	REPO		\$5,017,717.09	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$631,059.67		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$411,729.80		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$35,794.64		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de equipo de computo	\$581.80		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$24,644.51		
216	Material de limpieza	\$158,308.92		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00		
		\$4,204,714.48		
2200	Alimentos y Utensilios			
221	Productos alimenticios para personas	\$4,170,328.30		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$34,386.18		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$5,499.01		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00		
244	Madera y productos de madera	\$0.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$5,499.01		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$140,420.42		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$49,241.33		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$89,051.09		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorios	\$2,128.00		



Alcance

2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$14,070.18		
271	Vestuario y uniformes	\$10,903.54		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$0.00		
273	Artículos deportivos	\$0.00		
274	Productos textiles	\$3,166.64		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$21,953.33		
291	Herramientas menores	\$13,643.33		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,036.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,274.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$75,277.83	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$11,709.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$11,709.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$50,000.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$50,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$13,568.83		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$13,568.83		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$2,696,527.67
	REPO		\$2,142,564.92	
311	Servicios Básicos	\$225,441.30		
311	Energía eléctrica	\$6,504.00		
312	Gas	\$180,514.40		
314	Telefonía tradicional	\$38,078.00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$0.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$344.90		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$84,502.30		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$84,502.30		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00		
329	Otros arrendamientos	\$0.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$228,466.71		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$37,228.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$53,997.91		
334	Servicios de capacitación	\$10,108.94		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$111,817.60		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$3,317.60		
337	Servicios de protección y seguridad	\$11,996.66		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$5,440.08		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$4,880.08		
347	Fletes y maniobras	\$560.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,211,188.15		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$909,354.87		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$922.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$43,445.08		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$240,994.96		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$5,903.24		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,568.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$3,743.00		
375	Viáticos en el país	\$3,743.00		



3800	Servicios Oficiales	\$243,768.38		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$243,768.38		
3900	Otros Servicios Generales	\$140,015.00		
392	Impuestos y derechos	\$140,015.00		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$553,962.75	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$500,000.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$500,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$53,962.75		
382	Gastos de orden social y cultural	\$53,962.75		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,081,296.59
	REPO		\$1,233,732.59	
4400	Ayudas Sociales	\$1,233,732.59		
441	Ayudas sociales a personas	\$1,233,732.59		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$847,564.00	
4400	Ayudas Sociales	\$0.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$0.00		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$847,564.00		
451	Pensiones	\$847,564.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$1,633,166.04
	REPO		\$398,055.68	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$396,000.68		
511	Muebles de oficina y estantería	\$180,632.79		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$147,969.25		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$67,398.64		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00		
5400	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$2,055.00		
541	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$2,055.00		
	SUBSIDIO		\$1,235,110.36	
5400	Vehículos y equipos de transporte	\$1,057,800.00		
541	Vehículos y equipos de transporte	\$1,057,800.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$177,310.36		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$177,310.36		
GRAN TOTAL				\$27,693,869.60

ACUERDO SE/08/02/2022.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno del Presupuesto de Egresos Final del ejercicio fiscal 2022, lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

6.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informa al presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta octava sesión extraordinaria.

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número seis del orden del día, manifiesto que siendo las 13:50 p.m. (trece horas con cincuenta minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.



Lic. Pedro Orlando Escudero García, Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. L.D. Juana Cruz Islas, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.D. Erika Miralrío Medina Directora de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A. Héctor Alderete Vargas Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

RUBRICA

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta
de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Rúbrica

L.D. Juana Cruz Islas
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la
Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Rúbrica

C.D. Erika Miralrío Medina
Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Rúbrica

Regidora Irene Rodríguez González
de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Rúbrica

L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario
de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Rúbrica

Derechos Enterados.-



MUNICIPIO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO., LOS CC. M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; TEC. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ SINDICO PROCURADOR; ASI COMO LOS REGIDORES: ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGUES, C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNÁNDEZ, ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN, C.P. MALAQUIAS ROQUE IBARRA, MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ NOCHEBUENA, LIC. JORGE YOVANI RIOS MAYA, LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA, C. MARÍA LUISA DIEGO CABRERA, ING. MA. GUADALUPE VILLEGAS VITE, C. ZAIN ISAAC OLIVARES ORTIZ Y MTRA. MARILÚ RAMÍREZ ABREGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: ____

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$13,778,648.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$3,743,083.27
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$15,679,883.13
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$986,885.60
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$62,472.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$34,250,972.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$29,551,592.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$29,551,592.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,050,310.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,050,310.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$50,139.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$50,139.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$811,355.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$882,000.00
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,693,355.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$5,545,974.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$22,660.29
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$856,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$405,041.27
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,291,869.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,121,544.56	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$27,424,564.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$28,255.71
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$126,265.60
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$52,200.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,777,683.40
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,223,120.60
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$33,642,089.31	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$514,682.00
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$514,682.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$295,929.00
TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$295,929.00	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$1,391,257.00
TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)			\$1,391,257.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,000,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$400,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,415,160.00
TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN			\$2,815,160.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,600,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$16,558.08
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	\$4,360,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,406.80
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$9,665,048.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$64,560.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,800,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,290,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	\$80,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$18,913,572.88
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$138,290,602.75

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL **\$138,290,602.75 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 75/100 M.N.)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL



CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

M.C. EDGAR JOSUÉ MORENO GAYOSSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

TEC. ARACELI ESCOBAR SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. VIRIDIANA PÉREZ BORGUES
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA ISABEL SIXTO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. LUIS ERNESTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSÉ CARLOS PAREDES GIRÓN
REGIDOR
RÚBRICA

C.P. MALAQUIAS ROQUE IBARRA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN TÉLLEZ NOCHEBUENA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JORGE YOVANI RIOS MAYA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA LUISA DIEGO CABRERA
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO VERA VERA
REGIDOR
RÚBRICA

MTRA. MARILÚ RAMÍREZ ABREGO
REGIDOR
RÚBRICA

ING. MA. GUADALUPE VILLEGAS VITE
REGIDOR
RÚBRICA

C. ZAIN ISAAC OLIVARES ORTIZ
REGIDOR

Derechos Enterados.-



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

